



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/616
10 de noviembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 33 del programa

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

Informe de la Comisión Política Especial

Relator: Sr. Yuriy SHEVCHENKO (Ucrania)

1. En una carta de fecha 18 de septiembre de 1992 (A/SPC/47/1) el Presidente de la Asamblea General informó al Presidente de la Comisión Política Especial de que la Asamblea, en su tercera sesión plenaria celebrada el 18 de septiembre, había decidido por recomendación de la Mesa de la Asamblea General, examinar directamente el tema titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica" en sesión plenaria y autorizar a organizaciones y particulares que tuvieran un interés especial en este tema a hacer uso de la palabra en las audiencias de la Comisión Política Especial.

2. De conformidad con esta decisión de la Asamblea General la Comisión Política Especial decidió, en su segunda sesión celebrada el 9 de octubre de 1992, que el día 6 de noviembre la Comisión dedicaría dos sesiones a dichas audiencias y que las organizaciones y los particulares que desearan hacer uso de la palabra ante la Comisión presentasen por escrito, a más tardar el 22 de octubre, sus solicitudes al Presidente. También decidió que las comunicaciones en las que figuraran solicitudes de audiencia se distribuyesen como documentos de la Comisión y que la Comisión los examinase en una sesión posterior antes de las audiencias.

3. En su octava sesión, celebrada el 30 de octubre, la Comisión examinó y aprobó nueve solicitudes de audiencia, que figuran en los documentos A/SPC/47/L.4 y Add.1 a 8, y, habida cuenta del número de solicitudes recibidas, decidió celebrar otra sesión el 6 de noviembre.

4. En su 13a. sesión, celebrada el 6 de noviembre con arreglo a la decisión adoptada en su octava sesión, la Comisión escuchó las declaraciones de las siete personas siguientes:

Sr. S. E. M. Pheko: Congreso Panafricanista de Azania;

Sr. Dennis W. Frado: Oficina Luterana para la Comunidad Internacional;

Sra. Donna Katzin: Centro Interconfesional sobre Responsabilidad Empresarial;

Sra. Vinie Burrows: Subcomité sobre Sudáfrica del Comité de Derechos Humanos de las organizaciones no gubernamentales;

Sra. Beatrice von Roemer: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres;

Sr. Dennis Brutus: Comité Olímpico no racial de Sudáfrica;

Sr. Tebogo Mafole: Congreso Nacional Africano de Sudáfrica.

5. Las declaraciones figuran en las actas taquigráficas de la 13a. sesión de la Comisión (A/SPC/47/PV.13).

6. En su 13a. sesión, la Comisión decidió presentar un informe a la Asamblea General.
